


REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Escudo estatal		Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.		
HOMOCLAVE	MT-SJI-DGDS-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18-ene-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Programa Vive Mejor con Impulso.				
Atención de solicitudes de apoyos para brindar una mejor calidad de vida a las familias iturbidenses al mejorar las condiciones de su vivienda. Gestionando recursos con instancias estatales y/o federales.				
II. MODALIDAD.				
a través de este programa se atienden solicitudes de mejoramiento de Vivienda como Construcción de cuartos dormitorio, techo digno, Calentadores Solares y Estufas Ecológicas.				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Reglas de Operación del Programa Vive Mejor con Impulso 2022.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
las solicitudes se reciben anualmente.				
PASOS				
1-. Acudir a la Dirección de Desarrollo Social.				
2-. Se le proporciona requisitos				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1-. Solicitud por escrito dirigido a la Presidenta Municipal.				
2-. Identificación Oficial con Fotografía, copia				
3-. Acta de nacimiento copia.				
4-.Carp, copia.				
5-.Comprobante de Domicilio, copia.				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene			No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Si requiere visitar el lugar donde se realiza la acción para ver si es procedente.				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Lic. Víctor Metodío Basaldúa Vázquez.	4191981119 Ext. 104	dirección.desarrollosocial@sj.gov.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
de 3 meses a un año	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			no aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			no aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$0.00		N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
de 3 meses a 1año				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
que la obra no sea procedente.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.				

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de San Jose Iturbide.	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Desarrollo Social.	
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #8	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:30 Hrs.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Dirección de Desarrollo Social.	
TELÉFONO (S):	4191981119 Ext. 104	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	dirección.desarrollosocial@sjj.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Constraloria Municipal.	4191988067	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
solicitud firmada de recibido por personal de la dependencia en donde se entrego.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Lic. Víctor Metodio Basaldúa Vázquez. Director de Desarrollo Social		